

## MINISTERIO DE TRABAJO

**10729** *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se concede, a título póstumo, la medalla «Al Sufrimiento en el Trabajo», en su categoría de Plata con Ramas de Roble, a don Francisco del Rey Corredor.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco del Rey Corredor,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle, a título póstumo, la medalla «Al Sufrimiento en el Trabajo», en su categoría de Plata con Ramas de Roble.

Ló que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**10730** *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se concede la medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Plata con Ramas de Roble, a don Luis Alonso Luengo y otros.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Alonso Luengo, don Joaquín Alperi

Don Florencio Aizpitarte Gutiérrez.  
Don Pedro Alier Sanpera.  
Don Jesús Aranda Navarro.  
Don Segundo Bódillo Pérez.  
Don Joaquín Ballbé Martí.  
Don Feliciano Baratech Alfaro.  
Don Antonio Barbero Carnicero.  
Don Ramón Barreno Sanz.  
Don José Bernabéu López.  
Don Lorenzo Bienzobas Lon.  
Don Martín Blanzaco Inchaurrondo.  
Don Miguel Blasco Armela.  
Don Isidoro Boada Ferrerons.  
Don Agustín Bódalo Montorio.  
Don Ignacio Burriel Muñoz.  
Don Manuel Camacho Victoria.  
Don Manuel Cantalapiedra Barés.  
Don Francisco Carpio Charavagnac.  
Don Enrique Carvajal Gavilanes.  
Don José Casado Mas.  
Don Enrique Castaño Micó.  
Don Dignatario Urbano Cerdeira Señorans.

Don Carlos Colás Zapardiel.  
Don Ramón Cordero Pascual.  
Don Luis Costa Borque.  
Don Ignacio Cózar González.  
Don Regino Cuevas Lacalle.  
Don Fernando Diago Vila.  
Doña Josefa Domingo Ruiz.  
Don José Dominguez de la Rosa.  
Don Ramón Esteban Hernández.  
Don Abelardo Esteban Oreña.  
Don Francisco Fabrè Viñals.  
Don José Farrán Rigau.  
Don Fernando Feliu Mensurado.  
Don Oscar Fernández Arbé.  
Don Antonio Fernández-Castany Osuna.  
Don Angel Fernández Fernández.  
Don Enrique Gabernet Moretonés.  
Don Jesús Gabicagogeascoa Vicandi.  
Don César Gala Vallejo.  
Don Eusebio Gálvez Conde.  
Don Juan Gallo Dávila.  
Don Jesús Garasa Abizanda.  
Don Ataulfo García Asenjo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Plata.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Don Cándido Abad Arocha.  
Don José Acuña Alaya.  
Don Antonio Alvarez Ceadá.  
Don José Alvarez Trigo.  
Don José Amorós López.  
Don Manuel Añón Lima.  
Don Miguel Araguas Fernández.

Don Hilario Aranda Jiménez.  
Don Juan Arboix Aznar.  
Hermamo Mariano Arnillas Monje.  
Doña Matilde Barragán López de Gascón.  
Don Nemesio Alvaro Batanero Villar.  
Don Ismael Bernabéu Sanz.

Don Rogelio Bernardo Batres.  
Don José Beneyto Morales.  
Don Manuel Calero Herrera.  
Don Pascual Camacho Trujillo.  
Don Domingo Campillo Ballesta.  
Don Pedro Casado Elvira.  
Don Salvador Collado Martínez.

Suárez, don Rafael Aráez Pacheco, don Vicente de la Calle y García de la Parra, don Amado Fernández Heras, don Alfonso de Gabriel y Ramírez de Cartagena, don Enrique Gálvez Rodríguez, don Francisco Gibert Bonet, don Pedro Guerrero Jurado, don Manuel Mendoza Esteban, don Luis Moreno Miranda, don Isidoro Ochoa y Ochoa, don Emiliano Pagazaurtundúa y González-Murrieta, don Amadeo Ribelles Lluesma, don José Luis Rodríguez y Rodríguez Torres, don Santiago Roig Ruiz, don Manuel Seco Velasco, don Manuel Tarín Iglesias, don Gabriel Torres Gost, don Diego Vega Sarmiento y don Enrique de Yturriaga y González Jurado,

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Plata con Ramas de Roble.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**10731** *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Plata, a don Florencio Aizpitarte Gutiérrez y otros.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en:

Don Antonio García de Burgos y Stuyk.  
Don Tomás García González.  
Don Eladio García Hernández.  
Don Antonio García López.  
Don Pablo García de Paredes.  
Don Joaquín García Rúa.  
Don Eduardo Garré Aguilar.  
Don Enrique Gómez Asensio.  
Don Teodoro González Gutiérrez.  
Don Pedro González Montero.  
Don Julio González Rodríguez.  
Don Fernando Guimerá Rueda.  
Don Francisco Heras Hernández.  
Don Enrique Hernández Barraca.  
Don Felipe Hortiguera Ortiz de Barrón.  
Don Félix Jiménez Vallejo.  
Don Fernando Labrada y Martín.  
Doña Mercedes Lamadrid Guerra.  
Don Leonardo Lanzuela Martínez.  
Don Ramón León Luna.  
Don Gumersindo Livianos Jiménez.  
Don Manuel Lombardero Fernández.  
Doña María Dolores López García.  
Doña Clemenciana López Gomollón.  
Don Bernardino López Montalvo.  
Don Antonio López Palazón.  
Don Juan López Sánchez.  
Don Manuel Luque Garrido.  
Don José Llort Brull.  
Don Teodoro Mariscal Cortabitarte.  
Don Benedicto Martínez Angulo.  
Don Plácido Martínez López y Ladrón de Guevara.

Don Camilo Merletti Carriba.  
Don Isaías Monforte Extremiana.  
Don Genaro Morales Montes.  
Don Julián Moreno Gálvez.  
Don Fernando Mulas Giménez.  
Don Miguel Muñoz Romero.  
Don Luis Navarro Olivares.  
Don José Navarro Villodre.  
Don Emilio Orantes Vico.  
Don Ricardo Otero Suárez.  
Don Rafael Palomo Gascón.  
Don Ramiro Pedrés Font.  
Don Manuel Peñalver Oliva.

Doña Patrocinio Perdiguero Cabrerizo.  
Don Juan Pérez Cordobés.  
Don Antonio Pérez González.  
Don Ramón Pérez López.  
Don Atanasio Pérez Pérez.  
Don José Peris Collado.  
Don Othomar Pisarik Cubart.  
Don Jacinto Pombero Castilla.  
Don Albino Prado Diéguez.  
Don Honorio Ramírez de Diego.  
Don Francisco Reyes Pérez-Aldave.  
Don Segundo Benito del Riego Moreno.  
Don Angel Riosalido Aguarón.  
Don Francisco Ripoll Rebollo.  
Don Pedro Rivas García.  
Don Francisco de Asís Roca Basas.  
Don Juan Roca Creus.  
Don Benjamin Roda Daza.  
Doña Regina Román González.  
Don Juan Romero Meseguer.  
Don Antonio Ros Cadena.  
Doña Juana Ana Rubert Ferrer.  
Don José Ruiz de Almodóvar Mateo.  
Don Francisco Ruiz Torres.  
Don José Sáez Calero.  
Doña Valentina Salado Irigoyen.  
Doña Carmen Salgado Cejalvo.  
Doña Trinidad Sánchez López.  
Don Apolonio Sánchez Manrique.  
Doña Josefa Sánchez-Pedreño García.  
Don Federico de Santos Alonso.  
Don Ildefonso Sanz del Barrio.  
Don Antonio Segura Berna.  
Don Alfonso Sell Aloy.  
Don Manuel Soriano Martín.  
Don Abel Tarancón Roderó.  
Don Antolín Tendero García.  
Don Ismael Tomás Alacrú.  
Don Alfredo Torres Yagüe.  
Don Manuel Trenzado Roldán.  
Don José Valls Gili.  
Don Luis Ventura González.  
Don José Viloria Muñoz, y  
Don Emilio Zamanillo Román,

**10732** *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Bronce, a don Cándido Abad Arocha y otros.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en:

Doña Inés Cros Pascual.  
 Don Manuel Curtó Fernández.  
 Don Jaime Chiarri Chiarri.  
 Don Alfonso Daroca Pérez.  
 Don Ramón Díaz y González.  
 Don Federico Domínguez Martínez.  
 Don Arsenio Fernández Torres.  
 Don Juan Bautista Ferrer Sastre.  
 Don Ezequiel Fornas Gil.  
 Don Antonio Freijomil López.  
 Doña Mercedes García Brosa.  
 Doña Flora García Buitrón.  
 Don Antonio García Rivero.  
 Don Inocencio Garrido del Castillo.  
 Doña Antonia Gimeno Martín.  
 Don Juan Gisbert Domínguez.  
 Don Marciano Gómez Domínguez.  
 Don Eladio Gómez Herranz.  
 Don Luis Gracia Sánchez.  
 Don Juan Gutiérrez López.  
 Don Agustín Hernández Zorrilla.  
 Doña Carmen Herráiz Calderón.  
 Don Francisco Herrera Cobo.  
 Don Pedro Herrera Martínez.  
 Don Antonio Jiménez Ruiz.  
 Don Juan Antonio León Nieto.  
 Don Victoriano Lobo García.

Don Eduardo López de Molina Monte-  
 verde.  
 Don José López Revés.  
 Don Joaquín Lorente Balbastre.  
 Don Francisco Lucas Verdú.  
 Don Nicolás Luque Cuevas.  
 Don Eloy Madera Prada.  
 Don Jaime Mallofré Montserrat.  
 Doña Vicenta Manéus Garcés.  
 Don Máximo Manjón Cubillo.  
 Doña Victoria Rosa Martín Pontés.  
 Don Basilio Martín Rubio.  
 Don Victoriano Martínez Benito.  
 Doña Lilia Beatriz Martínez de Lecea.  
 Don Antonio Martínez Pérez.  
 Don Miguel Mas Valcaneras.  
 Don Aureliano Medina Cobo.  
 Don Francisco Micó Serrador.  
 Don Marcos Miravittles Casals.  
 Don Enrique Molina Martín.  
 Don Julián Morera Juzgado.  
 Don Alfonso Moyano Babiano.  
 Don Miguel Muñoz González.  
 Don Agustín Navarro Pefis.  
 Doña Josefa Nevares del Río.  
 Don José Palma Román.  
 Don Manuel Peraza García.  
 Don Manuel Pleguezuelos Rodríguez.

Don Mariano Prats Lloró.  
 Don Angel Puente García.  
 Doña Josefa Remuñán Listé.  
 Don Dalmacio Retuerta Cortés.  
 Don José Rincón González.  
 Doña Ambrosia Rodríguez Bermejo.  
 Doña Encarnación Rodríguez Fuentes.  
 Doña María Socorro Rodríguez Urtueta.  
 Doña Elena Rosas Caballero.  
 Don Dámaso Rubio Gómez.  
 Don Leonardo Ruiz Calero.  
 Don Juan San Andrés Gutiérrez.  
 Don Faustino San Martín Pinto.  
 Don José Sánchez Alfocea.  
 Doña Aurora Sánchez Álvarez.  
 Don Florencio Sánchez Martín.  
 Don José Sánchez Rueda.  
 Don Félix Sarraat Royo.  
 Don Felipe Segovia Martínez.  
 Don Eduardo Serra Güell.  
 Don Guillermo Solana Giménez.  
 Don Manuel Soriano Camelo.  
 Don Clodoaldo Torres Bermejo.  
 Don Rosendo Toyás Paules.  
 Don Luis Valle Pérez.  
 Doña Isabel Vea Soriano.  
 Don Paulino Velázquez Iglesias, y  
 Don Bernardo Vidal Ortolá.

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Bronce. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**10733** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 37.077/1972.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Red C. D. 91.

Final de la misma: E. T. 537.

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,184 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1967, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.018-C.

**10734** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 37.077/1972.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 459.

Final de la misma: Nueva E. T. «Focaresa».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,088 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio.

Estación transformadora: Uno de 630 KVA., relación 11.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1967, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.017-C.

**10735** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: 37.077/1972.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 260.

Finalidad de la misma: E. T. 2.773.

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,213 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—6.016-C.

**10736** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas